

Con base en el Art. 21, Frase II, de la Ley del Sistema Estatal Anticorrupción para el Estado de Michoacán de Ocampo (LSEAM), se deberá aprobar el informe de actividades que realice en cumplimiento a su programa anual de trabajo, mismo que deberá ser público. A continuación se presenta el registro de las actividades realizadas durante el mes de NOVIEMBRE del año 2022, por parte del Dr. Víctor Hugo Vileya

Fundamento o LSEAM	Actividad	Alineación con el Objetivo General	Objetivo Específico	Indicador	Meta Anual	Proyecto o Acción específica	Cronograma Propuesto												Observaciones
							Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	
Art. 21, Frase II	Elabora su programa de trabajo anual	Promover la coordinación entre las instituciones del Sistema Estatal Anticorrupción para el Estado de Michoacán de Ocampo, así como la coordinación con las instituciones del Poder Judicial y del Poder Ejecutivo, en la prevención y denuncia de faltas administrativas y hechos de corrupción.	1.- Generar un programa anual de trabajo personal.	Programa anual de trabajo personal	1	Presentación del Programa Anual de Trabajo Personal para validación del Presidente del CICP	1								1				Se actualizó la fecha de esta sesión para el 11 de octubre, de acuerdo a convocatoria de la Presidencia 79004. 1ª Sesión Ordinaria del CICP.
			2.- Asegurar cumplimiento y ajuste del programa anual de trabajo.	# de reuniones	2	Revisión de metas vs tiempo vs recursos y realizar los ajustes correspondientes, con la validación de la Presidencia del CICP						1			1				Se realizaron 3 sesiones de trabajo con personal de la SESA, para definir los planes y actividades propias de las funciones de la Comisión Ejecutiva, mediante la coordinación y asistencia a sus sesiones ordinarias y extraordinarias, así como de la presentación de propuestas a sus integrantes.
			3.- Coordinar y asistir a las Sesiones Ordinarias y Extraordinarias, así como a las reuniones de trabajo necesarias de la Comisión Ejecutiva.	# de sesiones Coordinadas	5	Impulsar los planes y actividades propias de las funciones de la Comisión Ejecutiva, mediante la coordinación y asistencia a sus sesiones ordinarias y extraordinarias, así como de la presentación de propuestas a sus integrantes.		2	1	2	4	2	4	2	3	3			Se realizaron 1 sesión ordinaria y 1 sesión extraordinaria, para la presentación de propuestas de la PJA, 1 Sesión Ordinaria y 1 Sesión Extraordinaria.
			4.- Coordinar el funcionamiento de la Oficina Ejecutiva de Planeación y Evaluación, así como la coordinación con las instituciones públicas del Estado de Michoacán.	Presentación General realizada	3	Presentación General del proyecto a instituciones públicas del estado, para la validación del Comité Coordinador, para su posible incorporación y participación.		1	1	2	1								El Ayuntamiento de Morelia realizó una reunión con el Comité Coordinador, para la validación de la implementación de un sistema de gestión de la integridad. Por su parte, el TIAM tenía contemplado comenzar la implementación de la PJA, 1 Sesión Ordinaria y 1 Sesión Extraordinaria.
Art. 21, Frase VIII	Proponer al Comité a través de su participación en la Comisión Ejecutiva, mecanismos para que la sociedad participe en la prevención y denuncia de faltas administrativas y hechos de corrupción.	Promover la coordinación entre las instituciones del Sistema Estatal Anticorrupción para el Estado de Michoacán de Ocampo, así como la coordinación con las instituciones del Poder Judicial y del Poder Ejecutivo, en la prevención y denuncia de faltas administrativas y hechos de corrupción.	1.- Coordinar el funcionamiento de la Oficina Ejecutiva de Planeación y Evaluación, así como la coordinación con las instituciones públicas del Estado de Michoacán.	# de entidades públicas participantes	2	Identificación y seguimiento de la participación de 2 entidades públicas que deseen participar				2									El Ayuntamiento de Morelia realizó una reunión con el Comité Coordinador, para la validación de la implementación de un sistema de gestión de la integridad. Por su parte, el TIAM tenía contemplado comenzar la implementación de la PJA, 1 Sesión Ordinaria y 1 Sesión Extraordinaria.
			2.- Coordinar el funcionamiento de la Oficina Ejecutiva de Planeación y Evaluación, así como la coordinación con las instituciones públicas del Estado de Michoacán.	# de capacitaciones	2	Capacitación en el manejo de la herramienta a las y los participantes de las OSC que deseen participar				2									El Ayuntamiento de Morelia realizó una reunión con el Comité Coordinador, para la validación de la implementación de un sistema de gestión de la integridad. Por su parte, el TIAM tenía contemplado comenzar la implementación de la PJA, 1 Sesión Ordinaria y 1 Sesión Extraordinaria.
			3.- Coordinar el funcionamiento de la Oficina Ejecutiva de Planeación y Evaluación, así como la coordinación con las instituciones públicas del Estado de Michoacán.	# de sesiones de coordinación	4	Realización de acciones de coordinación tendientes a la primera reunión						2							El Ayuntamiento de Morelia realizó una reunión con el Comité Coordinador, para la validación de la implementación de un sistema de gestión de la integridad. Por su parte, el TIAM tenía contemplado comenzar la implementación de la PJA, 1 Sesión Ordinaria y 1 Sesión Extraordinaria.
			4.- Coordinar el funcionamiento de la Oficina Ejecutiva de Planeación y Evaluación, así como la coordinación con las instituciones públicas del Estado de Michoacán.	# de sesiones de medición	2	Primer ejercicio de medición y generación del índice (IUIEP) para cada una de las entidades públicas participantes, previa publicación de resultados, para dar seguimiento a su actualización.							1						El Ayuntamiento de Morelia realizó una reunión con el Comité Coordinador, para la validación de la implementación de un sistema de gestión de la integridad. Por su parte, el TIAM tenía contemplado comenzar la implementación de la PJA, 1 Sesión Ordinaria y 1 Sesión Extraordinaria.
Art. 21, Frase X	Opinar o proponer, a través de su participación en la Comisión Ejecutiva, mecanismos para que la sociedad participe en la prevención y denuncia de faltas administrativas y hechos de corrupción.	Promover la coordinación entre las instituciones del Sistema Estatal Anticorrupción para el Estado de Michoacán de Ocampo, así como la coordinación con las instituciones del Poder Judicial y del Poder Ejecutivo, en la prevención y denuncia de faltas administrativas y hechos de corrupción.	1.- Coordinar el funcionamiento de la Oficina Ejecutiva de Planeación y Evaluación, así como la coordinación con las instituciones públicas del Estado de Michoacán.	Resultados socializados	2	Socialización de los resultados obtenidos con los representantes de las entidades públicas participantes, previa publicación de resultados, para dar seguimiento a su actualización.							2						El Ayuntamiento de Morelia realizó una reunión con el Comité Coordinador, para la validación de la implementación de un sistema de gestión de la integridad. Por su parte, el TIAM tenía contemplado comenzar la implementación de la PJA, 1 Sesión Ordinaria y 1 Sesión Extraordinaria.
			2.- Coordinar el funcionamiento de la Oficina Ejecutiva de Planeación y Evaluación, así como la coordinación con las instituciones públicas del Estado de Michoacán.	# de presentaciones de resultados	2	Presentación conjunta de los resultados obtenidos									2				El Ayuntamiento de Morelia realizó una reunión con el Comité Coordinador, para la validación de la implementación de un sistema de gestión de la integridad. Por su parte, el TIAM tenía contemplado comenzar la implementación de la PJA, 1 Sesión Ordinaria y 1 Sesión Extraordinaria.
			3.- Coordinar el funcionamiento de la Oficina Ejecutiva de Planeación y Evaluación, así como la coordinación con las instituciones públicas del Estado de Michoacán.	Acuerdo de intención de la herramienta formalizada	1	Forma y envío de los documentos solicitados por el ITSM para dar en conocimiento de uso, la herramienta desarrollada por dicha institución en 2021, como parte de los acuerdos de la prueba piloto generada entre la CIMPA y el ITSM, para asegurar la transferencia del conocimiento.		1											El Ayuntamiento de Morelia realizó una reunión con el Comité Coordinador, para la validación de la implementación de un sistema de gestión de la integridad. Por su parte, el TIAM tenía contemplado comenzar la implementación de la PJA, 1 Sesión Ordinaria y 1 Sesión Extraordinaria.
			4.- Coordinar el funcionamiento de la Oficina Ejecutiva de Planeación y Evaluación, así como la coordinación con las instituciones públicas del Estado de Michoacán.	# de capacitaciones sobre herramienta web	2	Capacitación por parte del ITSM a integrantes del CICP involucrados en la ejecución del proyecto, como administradores de la plataforma de gestión de la integridad, para asegurar la correcta utilización de la herramienta.													El Ayuntamiento de Morelia realizó una reunión con el Comité Coordinador, para la validación de la implementación de un sistema de gestión de la integridad. Por su parte, el TIAM tenía contemplado comenzar la implementación de la PJA, 1 Sesión Ordinaria y 1 Sesión Extraordinaria.
Art. 21, Frase XII	Opinar o proponer, a través de su participación en la Comisión Ejecutiva, mecanismos para que la sociedad participe en la prevención y denuncia de faltas administrativas y hechos de corrupción.	Promover la coordinación entre las instituciones del Sistema Estatal Anticorrupción para el Estado de Michoacán de Ocampo, así como la coordinación con las instituciones del Poder Judicial y del Poder Ejecutivo, en la prevención y denuncia de faltas administrativas y hechos de corrupción.	1.- Coordinar el funcionamiento de la Oficina Ejecutiva de Planeación y Evaluación, así como la coordinación con las instituciones públicas del Estado de Michoacán.	# de ejercicios de captura de información	2	Ejercicios de captura o simulaciones de captura de información existentes en las páginas web de las instituciones integrantes del CC, para asegurar la correcta utilización y administración de la herramienta web.				1									El primer ejercicio de prácticas en el manejo de la herramienta se realizó el 11 de noviembre, en el que se reprogramó, dado que el día 10 de noviembre se realizó una sesión de trabajo con el equipo de comunicación para la realización de la herramienta.
			2.- Coordinar el funcionamiento de la Oficina Ejecutiva de Planeación y Evaluación, así como la coordinación con las instituciones públicas del Estado de Michoacán.	# de solicitudes de información a través de la SESA	6	Solicitud de información por parte de la SESA a las instituciones integrantes del Comité Coordinador (CC).													El primer ejercicio de prácticas en el manejo de la herramienta se realizó el 11 de noviembre, en el que se reprogramó, dado que el día 10 de noviembre se realizó una sesión de trabajo con el equipo de comunicación para la realización de la herramienta.
			3.- Coordinar el funcionamiento de la Oficina Ejecutiva de Planeación y Evaluación, así como la coordinación con las instituciones públicas del Estado de Michoacán.	# de solicitudes de información a través de la PNT	6	Solicitud de información, vía PNT, a aquellas instituciones integrantes del CC que hubieran enviado información incompleta o no enviada información.													El primer ejercicio de prácticas en el manejo de la herramienta se realizó el 11 de noviembre, en el que se reprogramó, dado que el día 10 de noviembre se realizó una sesión de trabajo con el equipo de comunicación para la realización de la herramienta.
			4.- Coordinar el funcionamiento de la Oficina Ejecutiva de Planeación y Evaluación, así como la coordinación con las instituciones públicas del Estado de Michoacán.	# de solicitudes de información a través de la PNT	6	Solicitud de información, vía PNT, a aquellas instituciones integrantes del CC que hubieran enviado información incompleta o no enviada información.													El primer ejercicio de prácticas en el manejo de la herramienta se realizó el 11 de noviembre, en el que se reprogramó, dado que el día 10 de noviembre se realizó una sesión de trabajo con el equipo de comunicación para la realización de la herramienta.
Art. 21, Frase XIV	Opinar o proponer, a través de su participación en la Comisión Ejecutiva, mecanismos para que la sociedad participe en la prevención y denuncia de faltas administrativas y hechos de corrupción.	Promover la coordinación entre las instituciones del Sistema Estatal Anticorrupción para el Estado de Michoacán de Ocampo, así como la coordinación con las instituciones del Poder Judicial y del Poder Ejecutivo, en la prevención y denuncia de faltas administrativas y hechos de corrupción.	1.- Coordinar el funcionamiento de la Oficina Ejecutiva de Planeación y Evaluación, así como la coordinación con las instituciones públicas del Estado de Michoacán.	# de solicitudes de información a través de la PNT	6	Solicitud de información, vía PNT, a aquellas instituciones integrantes del CC que hubieran enviado información incompleta o no enviada información.													El primer ejercicio de prácticas en el manejo de la herramienta se realizó el 11 de noviembre, en el que se reprogramó, dado que el día 10 de noviembre se realizó una sesión de trabajo con el equipo de comunicación para la realización de la herramienta.
			2.- Coordinar el funcionamiento de la Oficina Ejecutiva de Planeación y Evaluación, así como la coordinación con las instituciones públicas del Estado de Michoacán.	# de solicitudes de información a través de la PNT	6	Solicitud de información, vía PNT, a aquellas instituciones integrantes del CC que hubieran enviado información incompleta o no enviada información.													El primer ejercicio de prácticas en el manejo de la herramienta se realizó el 11 de noviembre, en el que se reprogramó, dado que el día 10 de noviembre se realizó una sesión de trabajo con el equipo de comunicación para la realización de la herramienta.
			3.- Coordinar el funcionamiento de la Oficina Ejecutiva de Planeación y Evaluación, así como la coordinación con las instituciones públicas del Estado de Michoacán.	# de solicitudes de información a través de la PNT	6	Solicitud de información, vía PNT, a aquellas instituciones integrantes del CC que hubieran enviado información incompleta o no enviada información.													El primer ejercicio de prácticas en el manejo de la herramienta se realizó el 11 de noviembre, en el que se reprogramó, dado que el día 10 de noviembre se realizó una sesión de trabajo con el equipo de comunicación para la realización de la herramienta.
			4.- Coordinar el funcionamiento de la Oficina Ejecutiva de Planeación y Evaluación, así como la coordinación con las instituciones públicas del Estado de Michoacán.	# de solicitudes de información a través de la PNT	6	Solicitud de información, vía PNT, a aquellas instituciones integrantes del CC que hubieran enviado información incompleta o no enviada información.													El primer ejercicio de prácticas en el manejo de la herramienta se realizó el 11 de noviembre, en el que se reprogramó, dado que el día 10 de noviembre se realizó una sesión de trabajo con el equipo de comunicación para la realización de la herramienta.
Art. 21, Frase XVI	Opinar o proponer, a través de su participación en la Comisión Ejecutiva, mecanismos para que la sociedad participe en la prevención y denuncia de faltas administrativas y hechos de corrupción.	Promover la coordinación entre las instituciones del Sistema Estatal Anticorrupción para el Estado de Michoacán de Ocampo, así como la coordinación con las instituciones del Poder Judicial y del Poder Ejecutivo, en la prevención y denuncia de faltas administrativas y hechos de corrupción.	1.- Coordinar el funcionamiento de la Oficina Ejecutiva de Planeación y Evaluación, así como la coordinación con las instituciones públicas del Estado de Michoacán.	# de solicitudes de información a través de la PNT	6	Solicitud de información, vía PNT, a aquellas instituciones integrantes del CC que hubieran enviado información incompleta o no enviada información.													El primer ejercicio de prácticas en el manejo de la herramienta se realizó el 11 de noviembre, en el que se reprogramó, dado que el día 10 de noviembre se realizó una sesión de trabajo con el equipo de comunicación para la realización de la herramienta.
			2.- Coordinar el funcionamiento de la Oficina Ejecutiva de Planeación y Evaluación, así como la coordinación con las instituciones públicas del Estado de Michoacán.	# de solicitudes de información a través de la PNT	6	Solicitud de información, vía PNT, a aquellas instituciones integrantes del CC que hubieran enviado información incompleta o no enviada información.													El primer ejercicio de prácticas en el manejo de la herramienta se realizó el 11 de noviembre, en el que se reprogramó, dado que el día 10 de noviembre se realizó una sesión de trabajo con el equipo de comunicación para la realización de la herramienta.
			3.- Coordinar el funcionamiento de la Oficina Ejecutiva de Planeación y Evaluación, así como la coordinación con las instituciones públicas del Estado de Michoacán.	# de solicitudes de información a través de la PNT	6	Solicitud de información, vía PNT, a aquellas instituciones integrantes del CC que hubieran enviado información incompleta o no enviada información.													El primer ejercicio de prácticas en el manejo de la herramienta se realizó el 11 de noviembre, en el que se reprogramó, dado que el día 10 de noviembre se realizó una sesión de trabajo con el equipo de comunicación para la realización de la herramienta.
			4.- Coordinar el funcionamiento de la Oficina Ejecutiva de Planeación y Evaluación, así como la coordinación con las instituciones públicas del Estado de Michoacán.	# de solicitudes de información a través de la PNT	6	Solicitud de información, vía PNT, a aquellas instituciones integrantes del CC que hubieran enviado información incompleta o no enviada información.													El primer ejercicio de prácticas en el manejo de la herramienta se realizó el 11 de noviembre, en el que se reprogramó, dado que el día 10 de noviembre se realizó una sesión de trabajo con el equipo de comunicación para la realización de la herramienta.

Art. 29, último párrafo	El Consejo deberá presentar al Comité de Participación Ciudadana, para su aprobación, un programa anual de trabajo, que incluya lo relativo a la revisión y actualización, en el primer mes de cada año calendario, de la programación de los planes de aplicación de los programas de los organismos públicos y enterrarse a los integrantes del sistema estatal dentro de los tres meses siguientes a su conclusión.	8.- Coordinar en la difusión de la integridad y la ética como base de la actuación empresarial, a través de la Red de Integridad Empresarial (RIDE) y de la Asociación de Profesionistas de Compliance (APC).	4	Participación como ponente en conferencias y presentaciones sobre temas de integridad y anticorrupción, tanto por parte de la APC como de la WOM.	1	1	1	1	1	1	1	Participación como ponente en el Tercer Congreso Virtual Internacional de la Asociación de Profesionistas de Compliance.
Art. 29, último párrafo	9.- Analizar, retroalimentar y aprobar y dar seguimiento al cumplimiento del plan anual de trabajo del Órgano Interno de Control de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción para Michoacán.	6	4	Participación como ponente en conferencias y presentaciones sobre temas de integridad y anticorrupción, tanto por parte de la APC como de la WOM.	1	1	1	1	1	1	1	Participación como ponente en el Tercer Congreso Virtual Internacional de la Asociación de Profesionistas de Compliance.
Art. 29, último párrafo	10.- Analizar, retroalimentar y aprobar y dar seguimiento al cumplimiento del plan anual de trabajo del Órgano Interno de Control de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción para Michoacán.	1	4	Participación como ponente en conferencias y presentaciones sobre temas de integridad y anticorrupción, tanto por parte de la APC como de la WOM.	1	1	1	1	1	1	1	Participación como ponente en el Tercer Congreso Virtual Internacional de la Asociación de Profesionistas de Compliance.
Art. 29, último párrafo	11.- Analizar, retroalimentar y aprobar y dar seguimiento al cumplimiento del plan anual de trabajo del Órgano Interno de Control de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción para Michoacán.	1	4	Participación como ponente en conferencias y presentaciones sobre temas de integridad y anticorrupción, tanto por parte de la APC como de la WOM.	1	1	1	1	1	1	1	Participación como ponente en el Tercer Congreso Virtual Internacional de la Asociación de Profesionistas de Compliance.

Valores y actividades que, por su naturaleza, se realicen a través de la Comisión Ejecutiva.

Viernes 4: Reunión de trabajo con integrantes del CPC Nacional y del CPC y del Comité Coordinador del SEA Michoacán.

Lunes 7: Envío a la Secretaría Técnica de la Ce de la SESEA, de proyecto de Breve Guía de Implementación de un Sistema de Gestión de Integridad para organizaciones públicas y privadas (EC 1399), para su incorporación en el orden del día de la 4ª sesión ordinaria de la CE.

Martes 8: Reunión de trabajo con personal de la SESEA, para continuar con los trabajos para la construcción de la propuesta de Programa de Implementación de la PEA.

Miércoles 9: Coordinación y participación en la reunión de trabajo con integrantes de su observatorio, para coordinación de plan anual de trabajo 2023 entre CPC-CMVC.

Jueves 10: Asistencia y participación en la reunión de trabajo con personas designadas como enlaces por las y los titulares del CC del SEA Michoacán.

Jueves 10: Asistencia y participación en el ejercicio de evaluación entre pares, liderado por la UNODC. Entidades evaluadoras: Aguascalientes y BCS. Entidad evaluada: Michoacán.

Viernes 11: Coordinación, asistencia y participación en la 4ª sesión ordinaria de la Comisión Ejecutiva.

Domingo 13: Análisis y envío de observaciones y propuestas, a la Secretaría Técnica de la SESEA, para complementar el PAT 2023 del CC.

Lunes 14: Coordinación, asistencia y participación en la 1ª sesión extraordinaria de la Comisión Ejecutiva.

Martes 15: Participación como ponente en el Tercer Congreso Virtual Internacional de la Asociación de Profesionistas de Compliance, con la conferencia "Compliance y los Sistemas Estatales Anticorrupción".

Martes 15 a Jueves 17: Coordinación y apoyo para la realización del Tercer Congreso Virtual Internacional con la Asociación de Profesionistas de Compliance.

Miércoles 16: Coordinación y participación en la reunión de trabajo con el Rector de la UTEC y su equipo, así como con integrantes del observatorio de la CMVC, para coordinación de plan anual de trabajo 2023 entre dichas instituciones y el CPC y el SEA.

Miércoles 16: Continuación de la 2ª sesión ordinaria del CPC para ejecutar y registrar el proceso de selección de la terna de personas aspirantes a ocupar la Titularidad de la SESEA - Verificación y valoración documental de los requisitos legales establecidos en la convocatoria.

Jueves 17: Continuación de la 2ª sesión ordinaria del CPC para ejecutar y registrar el proceso de selección de la terna de personas aspirantes a ocupar la Titularidad de la SESEA - Determinación de fecha, hora y lugar para la aplicación y evaluación de examen de conocimientos, así como de las y los aspirantes que accedieron a la misma.

Miércoles 23: Coordinación y asistencia al webinar "Trabajo en redes para fortalecer la integridad y ética pública y empresarial", en el marco del weekly de la World Compliance Association.

Viernes 25: Continuación de la 2ª sesión ordinaria del CPC para ejecutar y registrar el proceso de selección de la terna de personas aspirantes a ocupar la Titularidad de la SESEA - Aplicación y evaluación del examen teórico, y entrega y publicación del caso práctico a las y los aspirantes. Ambos componentes del examen de conocimientos.

Lunes 28: Coordinación y asistencia a la reunión de trabajo con el Mtro. Mauricio Vargas, Coordinador General de Planeación para el Estado de Michoacán, con el objetivo de iniciar trabajos de sinergia y su participación en la construcción y diseño del Programa de Implementación de la PEA en Michoacán, así como del ATA.

Lunes 28 y martes 29: Análisis y valoración individual del CPC para ejecutar y registrar el proceso de selección de la terna de personas aspirantes a ocupar la Titularidad de la SESEA - Sistemización y concentración de valoraciones curricular, exposición de motivos, plan de trabajo a cinco años y examen de conocimientos, así como para el Análisis, discusión y en su caso, aprobación de la propuesta de terna para ocupar el cargo de titular de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción.

Miércoles 30: Elaboración de Informe mensual de actividades correspondiente al mes de noviembre.

ACCIONES ESPECÍFICAS REALIZADAS:

Dr. Víctor Hugo Vieyra Avilés
Miembro del Comité de Participación Ciudadana
Elaboró

Mtra. Elizabeth Vázquez Bernal
Presidenta del Comité de Participación Ciudadana
Validó

Mtra. Ana María Vargas Velázquez
Secretaría Ejecutiva del SEA
Revisó